

Expediente: 281/02
Carátula: POBLADOR RAUL FRANCISCO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 21/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - POBLADOR, RAUL FRANCISCO-ACTOR
900000000000 - FERREYRA, EVANGELISTA-AUSENTE
900000000000 - RODRIGUEZ, HECTOR JOSE-AUSENTE
30675428081 - SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA. DE TUCUMAN, -DEMANDADO
30716271648835 - SIDERMAN, JOSE-AUSENTE
20413454981 - MADARIAGA, ADRIANA MARTA-DEMANDADO
20172700986 - POBLADOR, RAUL FRANCISCO (PADRE)-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 281/02



H20901793635

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO : POBLADOR RAUL FRANCISCO s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXPTE 281/02

Concepción, 20 de noviembre de 2025

Proveyendo presentación del Dr. Horacio Alejandro Geria Corbalán de fecha 18/11/2025: téngase presente el casillero digital denunciado, y lo referido respecto al apellido consignado en el proveído que antecede, siendo el correcto "Geria Corbalán".

A lo demás solicitado: estése a lo dispuesto en el último párrafo del decreto de fecha 17/11/2025. JAJ

Actuación firmada en fecha 20/11/2025

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.